INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE BAJA DESPROPORCIONADA

DATOS DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1143934

TITULO: 2 – UPPS – L2 SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA + COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE AUTOCONSUMO DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS EN CENTROS DESTINADOS AL USO PÚBLICO Y A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD EN ANDALUCÍA

ANTECEDENTES

Se realiza la petición de ofertas para el contrato mencionado, recibiéndose en tiempo y forma la oferta de la empresa **Técnicas Gades S.L.**, con domicilio social C/ Virgen de los Milagros, 74 Edificio Puerto Centro, 2º planta, letras C-D-F, población El Puerto de Santa María, Provincia Cádiz, comprobándose que la oferta del **Lote 2** a la que se presenta después del paso por la Mesa, se comprueba tras el cálculo, que es anormalmente baja de acuerdo con el Art 149 de la LCSP 9/2017

Posteriormente se solicita el 27/03//2025 informe justificativo de valores anormales, entregándose dicho informe en tiempo (27/03/2025) y forma.

Una vez realizada la revisión de la documentación aportada se extraen las siguientes conclusiones:

- No aportan justificación de lso valores anormales, solo una ratificación de su oferta.

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN

Una vez revisada y analizada la documentación aportada por la empresa ofertante, no se considera suficientemente justificada, de acuerdo con el Art 149 de la LCSP 9/2017

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FERNANDO LOPEZ BERNAL	08/04/2025
	RAFAEL LARA ALONSO	
	FRANCISCO JAVIER ANARTE RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2VFYAZ9WEYJX6E9UCV49J8AAP	PÁG. 1/1